DIARIO BALEAR

actour birsent aupolochie le inpa

rar eleristianismo por agres estemoresicara el Sr. Legentine continuant sus gjensome solden solden del jueves 8 de Abril de 1824. La astendada el prima de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya della companya

Occupation of seven and reule saturate S. Tiburcio Mr. y S. Perpetuo Obispo. Intrate en el despache de la contenia."

TOR THE VARIEDADES. sus decreios, por sus crinorzos paranturos

ereido que la reforma eugapelicacione discolatione

circle rate of the latter and some state and

Carta sobre la secta de los Momistas, inserta eu la Estrella de Paris.

Chambert 4 de Febrero de 1824. nAmigo: He creido deber llamaros la atencion con algunos pormenores relativos á la secta llamada de los momistas, y á su reciente proscripcion, fulminada por el Con-

sejo de Lausania.

«Ya saheis que mucho tienpo hace se felicitaba D'Alambert porque tenia á su devocion á la venerable conpañia de Ginebra, la cual negaba la Divinidad de Jesucristo; pero á lo menos entonces se guardaba alguna consideracion, pues no todo el mundo estaba en el secreto. El tienpo se canbió, y Ginebra, gracias á las luces del sigle, ha creido que todos los espíritus estaban ya bien preparados para recibir la doctrina que prueba la oportunidad de la inscripcion fastuosa de sus armas post tenebras lux. Esta luz es el deismo evangélico: la conpania de sus Ministros lo ha proclamado, y el gran reformador Calvino ya no es mas que un miserable momista, despreciado y perseguido en la persona de sus verdaderos discípulos los señores momistas de Ginebra y Lausania.

nEste mismo Calvino mandó quemar á Miguel Servet, que enseñó tres siglos antes lo que ahora enseña la venerable conpañia; mas tales son las caprichosas variaciones de la reforma, que quizá este Servet será venerado mas adelante como un martir de la fe verdadera; ¿y quién sabe si sus discípulos, andando el tienpo, quemarán á los de Calvino? Las disposiciones que manifiestan de algunos años á

esta parte no dan á entender otra cosa. Mas sigamos con las ocurrencias de la secta de los momistas.

equità ma giografaiangne ve obsurve agen du i

ans sibraginal à la la grand de sus

nEsta asociacion, que el Consejo de Lausania ha denunciado como una secta nueva, no se conpone en realidad mas que de los calvinistas que han quedado fieles á los principios del reformador. Tuvo principio en Ginebra el año 1816 con ocasion de un folleto que se publicó entonces bajo el título de Consideraciones sobre la Divinidad de Jesucristo; á los señores estudiantes de la cátedra de Teología de Ginebra. El autor de este opúsculo acusa á la venerable conpañia de los ministros de Ginebra de que no enseñan ya el dogma de la Divinidad de Jesucristo, y tuvo tanta fuerza esta acusacion, que Mr. Malau, ministro del santo Evangelio, y Regente en el colegio de Ginebra, se separó al instante de la conpañia. Su cisma se ocasionó por un decreto de esta en que se mandaba á los ministros jóvenes ó aspirantes al ministerio, firmar una promesa, cuyo primer artículo estaba concebido en los siguientes términos: «Prometemos abstenernos en todo el tienpo que residamos y prediquemos en las iglesias del canton de Ginebra, de establecer nuestra opinion, ya sea por un discurso entero, ya por parte de él, dirigido á este objeto: 1º Sobre el modo con que la naturaleza divina se halla unida á la persona de Jesucristo; y 2º sobre el pecado original."

al."
El partido sociniano no tardó mucho en poner en ridículo á los gefes de estos calvinistas, que querian perseverar en la se de la Divinidad de Jesucristo; y para ello echó mano de las bufonadas mas indecentes. He aqui el artículo que insertó en el periódico Anuncios de Ginebra el 7 de Octubre de 1818:

mEl domingo prócsimo en Ferney-Voltaire, la conpañía de momistas dirigida por el Sr. Regentin continuará sus ejercicios de fantasmagoría y juegos de suerte de sinple fuerza. El payaso negro contribuirá con sus gestos á la risa de sus oyentes. Los boletines de entrada se hallarán en el despacho de la loteria."

Sin enbargo la secta de los momistas tomó mas vuelo y consistencia en Ginebra en 1820 con la construccion de una casa de oracion, establecida por Mr. Malan en Aguas-Vivas, cerca de su casa, á la puerta de la ciudad; y el decreto que acaba de dar el Consejo de Estado de Lausania contra estos sectarios manificsta que habian hecho prosélitos en el canton de Vaud.

¿Se podrá adoptar un medio mejor para condenar el protestantismo en su origen, en sus principios y en sus consecuencias que el que acaban de poner en práctica los señores del Consejo de Estado de Lausania? Es un crimen el separarse de la iglesia nacional para formar una nueva iglesia, desafiando la autoridad de las leyes con peligio de turbar los Estados y las familias. Pero ¿quién dió el ejenplo en el décimosesto siglo? ¿Cuántos actos de rebelion, cuántas turbaciones, cuántos horrores precedieron á la fundacion de la nueva iglesia por los dos gefes de la reforma Lutero y Calvino? ¿Y por qué no ha de ser permitido á sus discipulos imitar á sus maestros? ¿En virtud de qué derechos querran ellos oprimir asi la santa libertad de la reforma? ¿ Por qué se pretende inponer la autoridad de la iglesia nacional á honbres que por principios no dehen reconocer la autoridad de ninguna iglesia? Y ademas, si ecsiste una iglesia nacional, una religion del Estado en el canton de Vaud, ¿no es la fundada por Calvino? Pues ¿quién merece el nonbre de sectarios, de cismáticos, los que conservan la fe de Calvino, ó los que se canbian? ¡Ula! Porque les acomoda á los señores ministros del santo Evangelio, vueltos en deistas, no creer ya en la Divinidad de Jesucristo, ¿no será justo separarse de sus juntas anti-cristianas para adorar lo que ellos desprecian? ¿Se les tratará de momistas, se les perseguirá como sectarios á todos los calvinistas que no quieren imitar su apostasía? ¿Se les obligará á abjurar el cristianismo por actos esteriores cuando concurran á los tenplos nacionales?.... En verdad que nosotros no hubieramos creido que la reforma evangélica se hallaba tan enferma. Héla ahí en su delirio como se destroza con sus propias manos, manifestando á todo el mundo la llaga mortal que la consume. Dejémosla obrar: ella misma hace bastante para merecerse por sus decretos, por sus esfuerzos para inpedir la turbacion religiosa, y por su intolerancia en fin, las acusaciones que nos ha dirigido por espacio de tres siglos. Dentro de poco la veremos proclamar la necesidad de una autoridad en materias de fe; suspirar por las ventajas de la unidad; y envidiar, en medio de las agitaciones y tenpestades que se forman en su seno, la calma de las naciones vecinas que han conservado la doctrina única, garante del mantenimiento del orden social.

ESTETICA. (*)

Teoría del Schiller en la causa del placer que escitan en nosotros las emociones trágicas.

La poca noticia que se tiene en España de las mas inportantes producciones
filosóficas alemanas, especialmente de las
fundadas en las doctrinas de Kant, nos anima á dar un breve conocimiento de la teoría de aquel grande poeta trágico, sobre
un punto que ha dado lugar á tantas
disputas entre los literatos. Enpieza Schiller conbatiendo la opinion de aquellos que
han intentado destruir la opinion general que señala el placer como el fin de
las artes de imaginacion: muy al contrario, dice, los placeres que estas producen
en nosotros, son los únicos que no ecsigen trabajos y sacrificios, ni dejan tras de

(*). Este es el nonbre que dan los alemanes á la ciencia que tiene por objeto la parte filosófica de las artes de la imaginacion.

- si arrepentimiento alguno; al paso que los de las ciencias solo se adquieren con estudios asiduos, los de la virtud con doloroses desprendimientos, y los de los sentidos con privaciones, ó se paga su esce--so con largas penalidades. Pero este er--ror tiene un origen laudable, cual es el pretender que las artes se proponen la mo--ral por objeto primario y esclusivo. Hasta cierto punto es preciso convenir en que su maravillosa influencia sobre las costunbres favorece esta asercion; y que parece poco consecuente, segun eso, el decir que la mejora del honbre no es mas que un objeto accesorio de las artes. Pero esta dificultad desaparecerá, observando por un momento la naturaleza del placer desinteresado que nos dan las artes, y los medios de producirlo; de cuya observacion resultará que aquel placer no se gusta sino por facultad moral del honbre, bajo condiciones morales, y por medios morales; asi que las artes no logran su verdadero fin, sino por una senda moral.

Cuando se trata de apreciar el mérito de las bellas artes es indiferente que la moral ecsista en su objeto, o en sus medios; pero cuando se trata de su perfeccion ya no es superfluo este problema. Si lo que constituye el objeto es la moral, las artes pierden al momento su libertad, y con ella el atractivo del placer. Pasando á ser un asunto de inportancia, dejan de ser un juego, y solo jugando pueden conseguir el fin mas sublime de su vocacion, que es egercer una influencia saludable sobre las costunbres. Es cierto tanbien que todo placer que tiene su origen moral hace al honbre mas moral: y entonces el efecto pasa á ser causa á su vez. Del mismo modo que los placeres causados por lo bello, lo patético y lo sublime fortalecen el sentimiento que tenemos de estas ideas; los que esperimentamos en la beneficencia, en la generosidad, en el amor, fortalecen en nosotros estas inclinaciones. De lo que se sigue que las artes tienden á mejorarnos, no solamente porque nos causan placer por medios morales; sino porque este placer sirve para fortalecer nuestra moralidad. Los medios por los cuales el arte puede llegar á su objeto son tan numerosos como las fuentes

del placer desinteresado. Schiller dá este nonbre á los placeres que recibimos únicamente por la intermediacion de las ideas, y ponen en accion las facultades de nuestra alma, á saber, la razon, el talento, la imaginacion, y el sentimiento. El órden y la consecuencia son su origen comun; y todo lo que nos ofrece estas calidades, como lo decente, lo verdadero, lo perfecio, lo bello, lo patético y lo sublime, produce un placer desinteresado, y puede servir al objeto de las artes. Lo decente habla á la razon, lo verdadero y lo perfecto al talento, lo bello al talento y á la imaginacion, lo patético y sublime á la imaginacion y al sentimiento.

Despues de esta doctrina, que por tan metafisica merece una mas estensa esplicacion de la que hemos dado; entra Schiller en su objeto, que es tratar de lo sublime y patético; ideas que convienen en que una y otra de una pena producen un placer, y nos hacen sentir el órden por

medio del desorden.

Lo sublime encierra dos sentimientos: por una parte el de nuestra debilidad y limitadas facultades, y por otra el de nuestra superioridad que no se espanta por estos obstáculos y los supera. Lo sublime pues nos causa una pena en cuanto está en contradiccion con nuestra naturaleza fisica, y un placer en cuanto nos revela la ecsistencia de una fuerza superior, placer de un órden mucho mas elevado que la pena que nos oprimia. Lo patético produce una inpresion conpuesta de un sufrimiento, y del placer que tomamos en este mismo sufrimiento: por esto nadie lo esperimenta para sí mismo, sino cuando el dolor es bastante moderado para dejar paso á la especie de placer que encuentra un espectador conpasivo. La actual pérdida de un grande bien nos abate, al paso que á los demas únicamente los enternece, y nosotros mismos despues de un ano nos enternecemos tanbien. El débil cede á su dolor: el héroe y el sábio en las mayores desgracias no hacen mas que sentirlas. De aqui se sigue que tanto en lo sublime como en lo patético hay dos elementos, el placer y la pes na: y en aubos el órden está fundado sobre el desorden. Pero es preciso que el

-

primero venza al segundo, y en esto con-

En general es contra el orden de la naturaleza que el honbre padezca; pero los sufrimientos de un virtuoso nos afectan mas vivamente que los del malvado; por que á mas del órden de la naturaleza contrarian el de la moral. Al contrario la felicidad de un malvado nos hace mas dolorosa inpresion que la desgracia de un virtuoso; porque hay un doble desórden moral en la ecsistencia del vicio y en su reconpensa. La regla que sirve en le patético para determinar la proporcion del placer y la pena es la inportancia conparativa del órden guardado y del órden infringido. Ningun órden es mas inportante que el moral, porque ningun placer es superior al que esperimentamos en él; pues si el órden fisico puede ofrecer dudas, el moral tiene su base en nuestra propia ecsistencia, sus principios y leyes estan reconocidos pur nu íntimo sentimiento, y es la única garantía de nuestra libertad. Este orden moral resalta mucho mas, cuando se halla en conflicto con otros intereses y triunfa de ellos: y despliega todo su poder, cuando conbate contra todas las fuerzas naturales, conprendiendo bajo esta denominacion no solo la necesidad fisica y la de los acontecimientos, sino tanhien las sensaciones, sinpatias, afectos y pasiones. Solo la resistencia es la que da conocimiento de la fuerza; por lo que solo en una situacion violenta esperimentamos una sensacion viva de nuestra naturaleza moral; y el placer mas sensible de esta especie va sienpre aconpañado de dolor. Este es el camino que debe seguir la poesía, cuando quiera agradarnos en grado superior; y este el objeto propio de la tragedia, cuyo dominio abraza todos los casos posibles en que se sacrifica un interes á un deber, ó un deber à otro de un orden mas elevado.

Se dirá que las acciones de un malvado ofrecen un manantial de placeres trágicos, asimismo que los sufrimientos de un virtuoso, y sin énbargo pecan contra el órden moral. Dejando aparte los males de sús víctimas inocentes, la sola oposicion de su conducta á todas las leyes morales bastaria á escitar nuestra aversion; y sin enbargo su caracter presta á las artes recursos muy favorables para agradarnos. A estas reflecsiones responde Schiller, que el dolor nacido de la violación de las leves morales no es un menor garante de su inperio que el egenplo de la obediencia que encuentran: y que la aflicción causada por la ecsistencia de un malvado es en el órden moral como el placer escitado por un caracter virtuoso.

ent ender nionophai neo (Se continuará.)

Palma 7 de Abril.

tour unabled accessors delas autes. Pe-

cosiunbres favorazzzzzasski zzzzneval andnuisco

Principal y Presidio Pavía, Hornabeque Artillería. Las demas guardias y Sargento de Hospital Milicia Provincial, Capitan de Hospital y Provision el agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. Bartolomé Albertí.—Socies.

AL PUBLICO.

risis as charabled a C-F-Fal and las golden

El dia 8 de este mes á las diez de la mañana se rematarán en pública subasta unas casas sitas en la calle de S. Juan núm. 102 en el patio de este Consulado á favor del mayor postor.

Asimismo se procederá al público remate de unas casas Botiga con tres pisos que se hallan en la plaza de las Verduras frente de Sta. Eulalia num? 6 por via de arrendamiento por término de 9 años. Lo que se hace saber al público.

Una muger payesa de 35 años de edad desearia encontrar una criaturita para darle de mamar, tanto dentro la casa de sus padres como fuera de ella: su leche tiene 6 meses y ½: darán razon á esta inprenta.

El 9 del corriente á las 5 de la tarde saldrá para Mahon el barco del patron Nicolás Bauzá con balija.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.